

# ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

21 de octubre de 2026

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.500.000 euros destinado a financiar la convocatoria 2026 de subvenciones para la dinamización y el emprendimiento rural destinadas a Mancomunidades de Municipios de la Comunidad de Madrid para el año 2026.
- Acuerdo, por el que, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida el gasto derivado del suministro de señalética institucional derivado de la implantación, en la Comunidad de Madrid, de la primera fase de lo establecido en la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la empresa ROTUSER ROTULACIÓN, S.L., del 4 al 30 de junio de 2025, por un importe de 157.490,05 euros (IVA incluido).

---

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 1.634.649,24 euros, destinado al abono al Ayuntamiento de Madrid del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente al ejercicio 2026 del inmueble sito en el Paseo de la Castellana nº 187, de Madrid (complejo Juzgado Plaza de Castilla y Poeta Joan Maragall).
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 2.000.000 euros, para la ampliación del crédito destinado a financiar, durante el año 2026, la concesión directa de las ayudas de Tarifa Cero de la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.000.000 euros, para la ampliación del crédito disponible destinado a financiar la concesión directa de subvenciones de la Línea 1: Incentivos a la contratación indefinida de personas desempleadas de especial atención, del programa para el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad de Madrid, para el año 2026.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado “Desarrollo del Programa de Formación e Inserción sobre la demanda de Talento Digital relacionada con nuevas tecnologías en la Comunidad de Madrid (4 Lotes)”, y el gasto plurianual correspondiente para los años 2026, 2027 y 2028, por importe de 16.258.800 euros.
- Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento para la concesión directa de ayudas a la inversión para paliar los efectos de los incendios en la Sierra Oeste de la Comunidad de Madrid y fomentar la reactivación económica en la zona afectada.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 3.000.000 euros, para financiar en el año 2026 las ayudas a la inversión para paliar los efectos de los incendios en la Sierra Oeste de la Comunidad de Madrid y fomentar la reactivación económica en la zona afectada.
- Acuerdo por el que se modifica el Anexo de las normas reguladoras de las ayudas de emergencia para pequeñas y medianas empresas afectadas por los incendios forestales de la sierra oeste de la Comunidad de Madrid, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de septiembre de 2026.

---

## CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, del contrato de servicios denominado “MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD INSTALADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”, y se autoriza un gasto plurianual de 15.664.176 euros (IVA incluido) para los ejercicios 2026 a 2028, con un plazo de ejecución de 24 meses.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid del contrato denominado “Evolución funcional y tecnológica del ecosistema Historia Social Única de la Comunidad de Madrid. Fase II”, basado en el lote 2 del Acuerdo Marco ECOM/000035/2024, de Servicios de consultoría,

mantenimiento, evolución y desarrollo de los sistemas de información en diferentes ámbitos de la Comunidad de Madrid (dos lotes), a favor de la empresa NTT DATA SPAIN, S.L.U., por un importe de 22.160.583,54 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 3 años.

---

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- Decreto por el que se modifica el Decreto 31/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el régimen de conciertos educativos en la Comunidad de Madrid, para ampliar su vigencia y la de los convenios.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio de limpieza de distintas sedes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, dividido en 4 lotes, así como el gasto plurianual correspondiente por importe de 1.225.788,46 euros, IVA incluido, para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los años 2026 a 2030 por importe de 36.150.000 euros destinado a financiar la convocatoria de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el año 2026.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada para el año 2027 por un importe de 6.451.200 euros, destinado a financiar la convocatoria de becas de excelencia académica correspondiente al curso 2026-2027, para cursar estudios en las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas de la Comunidad de Madrid.

---

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de los servicios de vigilancia de seguridad no armada en las dependencias de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 1.996.767,03 euros (IVA incluido) para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto presupuestario plurianual para los años 2026 y 2027, por importe de 3.548.237,89 euros (IVA incluido), derivado de la contratación mediante tramitación de emergencia de las

obras de demolición y construcción del puente en la carretera M-305, P.K. 0+800, sobre la Real Acequia del Jarama, en el término municipal de Seseña, con la empresa CONSTRUCCIONES SARRION, S.L., con un plazo de ejecución de 7 meses.

---

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios denominado «Apoyo a la gestión y mantenimiento de los núcleos ganaderos del CENSYRA y de la finca La Chimenea, adscritos al IMIDRA», a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, así como el gasto plurianual correspondiente por importe de 518.561,05 euros, IVA incluido, para los años 2026-2029, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.
- Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas destinadas a la financiación de los servicios de recogida y transporte de residuos domésticos en la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.300.000 euros para la concesión directa de ayudas destinadas a la financiación de los servicios de recogida y transporte de residuos domésticos en la Comunidad de Madrid, para el año 2026.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del lote 2 del contrato titulado «Suministro de cloro líquido en contenedores de 1.000 kg de capacidad para las ETAP de Canal de Isabel II, S.A., M.P.», dividido en dos lotes, derivado de la categoría 6 - lote 1 del sistema dinámico de adquisición nº 249/2022 «Suministros de reactivos químicos», a la empresa ACIDEKA, S.A.U., por importe de 2.091.398,40 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de treinta y seis meses.
- Informe por el que se da cuenta de la contratación por procedimiento de emergencia del "Suministro e instalación de diversos equipamientos y adaptaciones sobre contenedor destinado a Puesto de Mando Avanzado del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid" con la empresa Carrocerías Víctor Hernández S.L.U., por un importe estimado de 35.549,80 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de ochenta días, desde el 24 de septiembre de 2026.

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, del contrato denominado "Suministro de 370.000 dosis de vacuna neumocócica conjugada veintevalente para los años 2027 y 2028" y se autoriza un gasto por un importe de 16.779.011,60 euros (IVA incluido) para las anualidades 2026, 2027 y 2028.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, del contrato de suministro denominado "Suministro de la vacuna antineumocócica polisacárida conjugada 21-valente para los años 2026, 2027 y 2028" y se autoriza un gasto por un importe de 19.999.980 euros (IVA incluido) para las anualidades 2026, 2027 y 2028.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 18.839.657,15 euros (IVA incluido) para los años 2026, 2027 y 2028, correspondiente al "Contrato mixto de servicio y obras de mantenimiento, conservación y reparación de los centros de salud, consultorios locales, parcelas y otros edificios dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, incluyendo actuaciones de reposición y mejora vinculadas – 7 lotes", a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y un plazo de ejecución de 24 meses.
- Informe sobre la tramitación urgente del Acuerdo Marco para la contratación de servicios públicos de hospitalización en unidades de cuidados paliativos en media estancia de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, por un valor estimado de 69.379.200 euros (IVA exento) y un plazo de vigencia de 24 meses, prorrogable por un plazo máximo de 48 meses.

---

## CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual, para el período 2026-2029, por un importe de 118.900.000 euros, destinado a financiar la concesión de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid, para el año 2027.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado del "Acuerdo Marco al que habrán de ajustarse los contratos de obras en los inmuebles adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (5 lotes)"

(lote 4), relacionado con las obras de reforma de las instalaciones de la Residencia de Mayores Arganda, y se autoriza un gasto plurianual, para los años 2026 y 2027, por importe de 1.797.018,94 euros (IVA incluido).

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato relativo a la prestación de un servicio itinerante de atención psicológica especializada para menores víctimas de violencia en la Red de Atención de la Comunidad de Madrid y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.136.520 euros (10% IVA incluido), para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2028, por un importe de 505.085,54 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del contrato denominado “Servicio de limpieza en cinco centros de mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social”, adjudicado a la empresa Mitie Facilities Services, S.A.U., desde el 1 de febrero de 2027 hasta el 31 de enero de 2028.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2028, por un importe de 2.584.711,25 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado “Seguridad y vigilancia de diversas dependencias adscritas a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, para los años 2025-2026”, adjudicado a Bilbo Guardas Seguridad, S.L., desde el 1 de enero de 2027 hasta el 30 de noviembre de 2028.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 y 2027, por un importe total de 1.196.439,44 euros (IVA exento), correspondiente a la 2ª prórroga de 2 contratos (56 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención a personas adultas con discapacidad intelectual afectadas de trastornos del espectro del autismo (2 lotes)”, desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo de 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 y 2027, por un importe total de 9.913.283,15 euros (IVA incluido), correspondiente a la 2ª prórroga de 7 contratos (350 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención a personas adultas con discapacidad física en centro residencial con atención diurna”, desde el 1 de diciembre de 2026 hasta el 30 de junio de 2027. 7
- Acuerdo por el que, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida un gasto derivado del servicio de mantenimiento integral de los 261 aparatos elevadores de los centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (lote 1), y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la empresa OTIS MOBILITY, S.A., durante los meses de enero y febrero de 2026, por un importe de 13.584,56 euros (IVA incluido).

- Acuerdo por el que, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida el gasto derivado de la liquidación final del Proyecto Modificado de las “Obras de reforma para mejora de la accesibilidad en el Centro Base IV de Móstoles, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU”, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la empresa Tableros y Puentes, S.A., por un importe de 6.879,67 euros (IVA incluido).
- Informe por el que se da cuenta de la encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid del ejercicio de las acciones jurisdiccionales para personarse la Comunidad de Madrid, como acusación popular, en las Diligencias Previas nº 767/2026, seguidas en la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Alicante, Plaza nº 1.
- Informe por el que se da cuenta de la encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid del ejercicio de las acciones jurisdiccionales para personarse la Comunidad de Madrid, como acusación popular, en las Diligencias Previas nº 835/2026, seguidas en la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Alcobendas, Plaza nº 1.

---

## CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid, la Trashumancia en la Comunidad de Madrid.
- Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Sitio Histórico, el Campo de Batalla de Somosierra (30-XI-1808).
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato titulado «Programación, Organización y Ejecución del conjunto de actividades encuadradas bajo la denominación de “Libromad, Semana del Libro de Madrid 2027”», con un plazo de ejecución de cinco meses y el gasto plurianual correspondiente para los años 2026 y 2027, por importe de 507.449,80 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de gestión del servicio de seis puntos de Servicio de Biblioteca en el Metro de Madrid (Bibliometro) y el gasto plurianual correspondiente para los años 2026 a 2029, por importe de 1.078.140,08 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Cines de España (FECE), para la concesión directa de una subvención de 961.309,52 euros, en el marco del

- Acuerdo del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura de 30 de abril de 2026, sobre los criterios de reparto y la distribución de créditos que se han de transferir a las Comunidades Autónomas para las ayudas a salas cinematográficas, y se autoriza dicho gasto.